



INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Responsable	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CIF Q9155006A domicilio social: Sevilla calle Pablo Picasso, 6 código postal 41018 Tfno- 955 405300 www.juntadeandalucia.es/avra
Delegado de Protección de Datos	dpd.avra@juntadeandalucia.es
Actividad de tratamiento	Sugerencias y reclamaciones
Finalidad	Recepción y tramitación de las sugerencias y reclamaciones de la ciudadanía en relación con el funcionamiento de los servicios de la Agencia, asegurando respuestas a las mismas. Análisis periódico del tratamiento de las sugerencias y reclamaciones presentadas y de las respuesta dadas a las mismas.
Categoría de interesados	Personas que presentan o interponene sugerencias o reclamaciones.
Datos personales	Datos de carácter identificativo que se solicitan al remitente: Nombre y apellidos, sexo (a efectos estadísticos), provincia, municipio, dirección electrónica y teléfono. Datos relacionados con el documento presentado
Cesiones	Otros órganos de la Comunidad Autónoma competentes para su tramitación y resolución, en su caso. Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Transferencias previstas	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de AVRA
Base jurídica	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía